

8 de mayo de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Fipesa, Sociedad Anónima», «Givar, Sociedad Anónima» e «Iltreva, Sociedad Anónima», sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión, por parte de «Patriva, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sabadell, 9 de mayo de 2003.—En nombre y representación de las sociedades, la Administradora Única de todas ellas, Doña Eulalia Pérez Busquets.—20.403. 1.ª 19-5-2003

## PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, Parque Empresarial Santa Bárbara, calle Fidias, número 17, en primera convocatoria el día 24 de Junio de 2003, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil dos.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, realizada en el ejercicio dos mil dos.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, la totalidad de los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa, el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Merchán Andrés.—19.938.

## PERSIANAS JOMAR, S. A.

Esta sociedad ha acordado reducir el capital por importe de 33.060,50 euros con la finalidad de devolución de aportaciones, y la simultánea ampliación por importe de 35.950,49 euros.

Valencia, 7 de mayo de 2003.—El Administrador, José Martínez.—19.927.

## PERSONS, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 13 de marzo de 2003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Bancos .....	32.304,36
Total activo .....	32.304,36

	Euros
Pasivo:	
Capital Social .....	200.373,40
Reserva Legal .....	29.712,34
Reserva Voluntaria .....	30.146,85
Diferencia Ajuste Capital Euros .....	4,04
Resultado Negativos Ejercicios Anteriores .....	-373.471,86
Beneficio Ejercicio 2003 .....	145.539,59
Total pasivo .....	32.304,36

Barcelona, 30 de abril de 2003.—Los liquidadores, Ricard Camps Bartrolí, Luis Román Pérez, José María Tutusaus Almas.—20.024.

## PIGEN, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003 a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificación o aprobación de las cuentas del Ejercicio 2.001.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2.002.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Administrador único, Francisco Serrano Terrades.—20.390.

## PIÑONES DE CASTILLA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 6 de Junio de 2.003, a las veinte horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 7 de Junio de 2.003, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de Aplicación y Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, y designación en su caso de interventores.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Pedrajas de San Esteban (Valladolid ), 12 de mayo de 2003.—Julián Herrero Herrero, Secretario del Consejo de Administración.—21.351.

## PLIBRICO S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los accionistas de la entidad «Plibrico, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 27 de Junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la misma (Avenida Metalurgia 7, Polígono Bankunión 2, 33211 Gijón), con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Álvarez Viña.—19.984.

## PREMSA I COMUNICACIO DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Trueta, número 8, local 1, de Sant Joan Despi, el día 27 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 de Junio de 2003, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), propuesta de aplicación de resultado, informe de gestión; así como aprobación de la gestión social; todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta.

Se comunica que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, tal y como menciona el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan Despi, 6 de mayo de 2003.—Enrique Giner Rodríguez, Administrador Único.—19.942.

## PRETIR, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Pretir, S.A., que se celebrará en Madrid, en la calle Alcalá, número 476 (Hotel Velada Madrid), el día 9 de Junio de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión de los administradores, referidas al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de

los documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo. Luis Zamora Barrio.—20.388.

## **PIROTECNIA LECEA, S. A.**

*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social C/ Vicente Goicoechea 6, Vitoria, a las doce horas del día 4 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de Junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2002, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la propia Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de información y documentación previo a la Junta.

Vitoria, 8 de mayo de 2003.—José Martínez de Lecea Saracibar, Secretario del Consejo de Administración.—21.110.

## **QUILES CONCESIONARIOS, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad escindida y disuelta)**

## **QUILES CONCESIONARIOS I, SOCIEDAD LIMITADA, INMOQUIFER, SOCIEDAD LIMITADA INMOQUIOROZ, SOCIEDAD LIMITADA, (Sociedades beneficiarias)**

*Escisión total*

De conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal, celebrada el día 5 de mayo de 2003, ha acordado la escisión total de la sociedad Quiles Concesionarios, Sociedad Limitada, que traspasa en bloque todo su patrimonio, comportando la disolución, sin liquidación, de la sociedad, a tres sociedades beneficiarias Quiles Concesionarios I, Sociedad Limitada, Inmoquifer, Sociedad Limitada e Inmoquioroz, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Se hace constar, igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Don José Vicente Quiles Orozco y Don Pablo Quiles Orozco, como Administradores Solidarios de la mercantil Quiles Concesionarios, Sociedad Limitada. Además, ambos juntos con Doña Teresa Quiles Orozco como

Administradores Solidarios de la mercantil Inmoquioroz, Sociedad Limitada. Doña Teresa Quiles Orozco y Don Pablo Quiles Orozco como Administradores Solidarios de Quiles Concesionarios I, Sociedad Limitada y Don Demetrio Quiles Fernández junto con Doña Pilar Quiles Fernández como Administradores Solidarios de Inmoquifer, Sociedad Limitada.—18.849. y 3.ª 19-5-2003

## **QUILES MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS, SOCIEDAD LIMITADA,**

**(Sociedad escindida y disuelta)**

## **QUILES MAQUINARIA AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA, E INMOQUIOROZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)**

*Escisión total*

De conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal, celebrada el día 30 de abril de 2003, ha acordado la escisión total de la sociedad Quiles Maquinaria Agrícola y Vehículos, Sociedad Limitada, que traspasa en bloque todo su patrimonio, comportando la disolución, sin liquidación, de la sociedad, a las dos sociedades beneficiarias Quiles Maquinaria Agrícola, Sociedad Limitada, e Inmoquioroz, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Se hace constar, igualmente, el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de los derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guadalajara, 30 de abril de 2003.—Don José Vicente Quiles Orozco y Don Pablo Quiles Orozco, como Administradores Solidarios de la mercantil Quiles Maquinaria Agrícola y Vehículos, Sociedad Limitada, y de la mercantil Quiles Maquinaria Agrícola, Sociedad Limitada. Además todos ellos junto con Doña Teresa Quiles Orozco como Administradores Solidarios de la mercantil Inmoquioroz, Sociedad Limitada.—18.850.

y 3.ª 19-5-2003

## **RALLY INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V., S. A.**

*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social

cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Pablo Díaz Chimento.—19.946.

## **RBA REVISTAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

## **RBA REALIZACIONES EDITORIALES, S. L. Sociedad unipersonal**

## **RBA PUBLICACIONES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)**

*Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 16 de mayo de 2003, el Accionista y Socio único, respectivamente, de la sociedad RBA Revistas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), RBA Realizaciones Editoriales, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, y RBA Publicaciones, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas) han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de fusión suscrito en fecha 5 de mayo de 2003 por el Administrador único de las referidas Sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de RBA Realizaciones Editoriales, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, y RBA Publicaciones, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas) por RBA Revistas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y accionistas, respectivamente, y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2003.—Ricardo Rodrigo Amar, Administrador único de RBA Revistas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal; RBA Realizaciones Editoriales, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal; y RBA Publicaciones, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal.—21.266.

1.ª 19-5-2003